

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA PUBLICACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FCEDEI DE 9 DE OCTUBRE DE 2026

Advertidos los siguientes errores en la publicación de los acuerdos adoptados por la Junta Electoral de la FCEDEI en su sesión de 9 de octubre de 2026 (publicados en el tablón electrónico de la URJC el mismo 9 de octubre), la Junta Electoral de este centro procede a su corrección:

PRIMERO: Ignacio Juan Serrano Martínez, incluido en el censo de las elecciones a decano de la FCEDEI en el sector B, ha de figurar en el censo del sector D, como corresponde a su condición de miembro del PTGAS.

SEGUNDO: Javier Martínez Ferreiro no puede formar parte del censo de la FCEDEI (sector B) ni, consecuentemente, votar en esta facultad por no cumplir lo establecido en el artículo 9.3.b del Reglamento para las elecciones a decano o decana de facultad y director o directora de escuela de la Universidad Rey Juan Carlos.

TERCERO: Incluir en el censo del sector D (PTGAS) a Miguel Sancho Rodríguez, en virtud de lo establecido en el artículo 9.4 a del Reglamento para las elecciones a decano o decana de facultad y director o directora de escuela de la Universidad Rey Juan Carlos y del artículo 133.1 de los Estatutos de la URJC.

Fuenlabrada, a fecha de firma electrónica

Fdo. Alberto Hernando García-Cervigón
Secretario de la Junta Electoral de la FCEDEI

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HERNANDO GARCIA - CERVIGON ALBERTO	13-10-2026 13:04:35

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>